Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	10741	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE HACIENDA	80024627-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Dias	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
08/06/2021	30/07/2021	08/11/2021	102	84.500.000

TOMADOR: CEVIMA SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MINISTERIO DE HACIENDA	
	TOTALES	84.500.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	181.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	18.182
Premio	Gs.	200.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Francisco Arrullero S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos F. Fleitas V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Cont. MH Nº 43/19

Carlos Cuenca
Técnico Analista de Contratos
Dpto. de Monitoreo de Contrato - CUOC - MH

RECIBIDO
15 JUN 2021
Dpto. de Monitoreo de Contrato
Unidad Operativa de Contratación

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	10741	2

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE HACIENDA	80024627-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
08/06/2021	30/07/2021	08/11/2021	102	14.100.000

TOMADOR: CEVIMA SA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MINISTERIO DE HACIENDA POR EL PRESENTE ENDOSO A LA POLIZA N° 1509 - 10741, DESDE LA FECHA 02/06/2021 A 08/11/2021, SE AUMENTA LA SUMA ASEGURADA DE Gs 84.500.000, hasta la suma máxima de:(Guaranies Noventa Y Ocho Millones Seiscientos Mil)	98.600.000
	TOTALES	98.600.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	545.455
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	54.545
Premio	Gs.	600.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 600.000 (Guaranies Seiscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Francisco Aguilera S.
Presidente

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico